**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pág. 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 270-2017**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las quince horas del día ocho de noviembre de 2017, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº 270-2017** sobre:

1. Estrategias planificadas y/o adoptadas por el MAG en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015, específicamente el objetivo N° 13, relacionado a la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, en el sector agrícola
2. Programas y proyectos sobre adaptabilidad al cambio climático y seguridad alimentaria, período 2010-2016, en el sector agrícola, incluir nombre del proyecto, fechas de ejecución, ubicación, beneficiarios, inversión, etc.
3. Convenios y acuerdos suscritos por el MAG relacionados con el cambio climático y seguridad alimentaria en el sector agrícola portal de transparencia)

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de**: xxxxxx,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve que:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Al respecto y con relación a la pregunta N° 1 respondemos a lo siguiente:

Las políticas y estrategias diseñadas por el MAG que aportan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente al Objetivo N° 13, tenemos las siguientes: 1) Actualización de la Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola; 2) Política Forestal de El Salvador 2016-2036; 3) Estrategia Forestal de El Salvador; 4) Estrategia Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas; y, 5) Plan Nacional de Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos para el sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola

Sobre las preguntas número 2 y 3, acompañan a la presente resolución los siguientes documentos que responden a lo solicitado:

* 2 archivos en formato Excel y 1 en PDF sobre los programas y proyectos ejecutados por el MAG relacionados con la adaptabilidad y al cambio climático
* Copia en PDF su versión pública (ver Art. 30 de la LAIP) de 37 documentos (convenios, cartas de entendimiento, adendas, acuerdos, etc.) suscritos entre el MAG y otras instancias relacionados con el cambio climático y seguridad alimentaria.

NOTIFIQUESE

**Ana Patricia Sánchez de Cruz**

**Oficial de Información Institucional**